
INFORME DE GESTIÓN

2020/2021

calidadUPV

MASTER UNIVERSITARIO EN
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE
BIENES CULTURALES POR LA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

D. Conserv. y Rest. Bienes Culturales

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: MAS BARBERA, XAVIER

Nombre	En calidad de
MADRID GARCIA, JOSE ANTONIO	Presidente/a
SORIANO SANCHO, MARIA PILAR	Secretario/a
CASASUS GUEMEZ, M ^a SALUD	Vocal
CARRASCOSA MOLINER, MARIA BEGOÑA	Personal Docente E Investigador
PEREZ MARIN, EVA	Personal Docente E Investigador
REGIDOR ROS, JOSE LUIS	Personal Docente E Investigador
VICENTE PALOMINO, SOFIA	Personal Docente E Investigador
RIPOLL KALIBANOVA, JAROSLAV	Alumno/a
SALA LUIS, AGUSTI	Alumno/a

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	100	87	NP	100	150
Resultado 20/21	4.42	100	85.29	2.79	105.71	174.29
Meta propuesta	NP	100	87	NP	100	150

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El IAD de nuestro título es 4.42 puntos. Se trata de un valor situado entre el primer cuartil (Q1) y el segundo (Q2) en la media de los títulos de la UPV. Este valor supera la meta definida y es levemente inferior al obtenido el curso anterior, tal vez motivado por la inesperada pandemia del Covid19. A pesar de ello, se observa un cierto equilibrio en los valores exhibidos en los últimos 4 años. Por otro lado, la tasa de PDI doctor que imparte docencia en este Máster es del 100% conforme a los datos referidos desde el 2017. En cuanto a la dedicación del PDI a tiempo completo, este valor es ligeramente inferior y se debe a la colaboración de profesores asociados a tiempo parcial. Este aspecto es positivo, pues dicha colaboración enriquece la calidad de la docencia al tratarse de profesionales vinculados con el sector de la restauración. En general, estos valores se consideran muy adecuados para alcanzar los objetivos de nuestro título.

2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado de nuestro título es 2.79 puntos. Se trata de un valor por debajo de la media de los títulos de la UPV, pero que ha aumentado de manera progresiva, en casi 1 punto, si comparamos los registros desde el 2017 y, 0,6 puntos respecto al año 2019. La causa de esta baja puntuación se debe, fundamentalmente, a la escasa valoración que tienen las publicaciones periódicas de la rama de Humanidades y, en concreto, las del campo de la conservación y restauración de obras de arte, dentro de los JCR (Journal Citation Reports). La mayoría de ellas no poseen un alto índice de impacto dentro de las revistas científicas. Sin embargo, se trata de un valor superior al obtenido el curso anterior, y que supera la meta definida. Se observa una subida gradual y paulatina año tras año que, este último curso, ha repuntado substancialmente, por lo que la CAT lo

considera positivo.

3.Demanda:

La tasa de matriculación ha aumentado considerablemente en casi 50 puntos respecto al año anterior 2019, quedando muy por encima de la media de títulos de máster de la UPV, es decir, entre el cuartil 3 (Q3) y cuartil 4 (Q4) (percentil 85% aprox.). Este éxito se debe, en parte, a la implantación del nuevo plan de estudios propuesto como acción de mejora en el informe de gestión de 2018, por lo que dicha medida se ha demostrado efectiva. Por otro lado, la tasa de oferta y demanda ha sufrido un leve descenso respecto al año anterior, aun así, se sitúa en el primer cuartil y, por encima, de la meta actual de 150 puntos.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono inicial	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	80	4	98.64	90	1	4	7	50	75	2.5
Memoria Verificación	80	4	98							
Resultado 20/21	79.41	9.52	97.62	95.68	1	0	12.5	31.82	77.78	2.8
Meta propuesta	80	4	98.64	90	1	4	7	50	75	2.5

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

La tasa de graduación de nuestro máster es del 79.41%, lo que supone un ligero descenso respecto al curso pasado, pero situándose por encima de la media de la universidad (Q3-Q4).

En relación con la tasa de abandono inicial, el indicador es 9.52%. Este dato negativo se debe al abandono provocado por la pandemia de Covid-19 sufrida a lo largo de todo el curso y que ha agravado la permanencia del estudiantado en el máster; sin embargo, dicho valor se encuentra en la media de titulaciones de la UPV. La tasa de eficiencia es del 97.62%, siendo tenuemente inferior al obtenido en el curso anterior pero dentro de los valores de estabilidad de los últimos cuatro años (2017-2020). A pesar de ello, se sitúa entre los másteres de la UPV con mejor tasa de eficiencia (Q2-Q3).

Por último, la tasa de rendimiento es del 95.68%. Se trata de un buen indicador a pesar de haber descendido el valor ligeramente respecto al curso anterior. Asimismo, se aprecia estabilidad al comparar los valores de los últimos cuatro años por lo que el máster se encuentra entre los primeros másteres de la UPV con mejor tasa de rendimiento (Q3-Q4).

2.Internacionalización:

El número de alumnos de intercambio recibidos se ha mantenido estable en los últimos cuatro años situándose dentro de la meta definida y de la media de la universidad (Q2-Q3). Por el contrario, no ha habido alumnos titulados que hayan realizado intercambio académico por motivos de la pandemia. De igual modo ocurre con el porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera (no incluye programas de movilidad), cuyo valor ha disminuido levemente con respecto al curso anterior alcanzándose un 12.5% de alumnos de esta tipología. A pesar de ello, se trata de un indicador que se ha mantenido relativamente estable en los últimos años.

Actualmente, hay firmados los siguientes convenios con movilidad para alumnos, profesores y PAS (ordenados por países):
 1. AUSTRIA, Hochschule Für Angewandte Wissenschaft Und Kunst (HawK). 2. SUIZA, (i) Berner Fachhochschule, (ii) Scuola Universitaria Professionale Della Svizzera Italiana (SUPSI). 3. ALEMANIA, Hochschule Für Angewandte Wissenschaft Und Kunst (HawK). 4. BÉLGICA, Université Libre De Bruxelles. 5. CROACIA, Sveučilište U Dubrovniku ‐ University Of Dubrovnik. 6. PORTUGAL, (i) Universidade Católica Portuguesa ‐ Escola das artes PORTO, (ii) Universidade Nova De Lisboa ‐ Faculdade

de ciencias e tecnología. 7. RUMANIA, Universitatea "Transilvania" Din Brasov. 8. ITALIA, (i) Università Degli Studi Di Parma, (ii) Università Degli Studi Di Torino, (iii) Università Degli Studi Di Urbino.

3. Empleabilidad:

En relación con las prácticas en empresa realizadas por estudiantes titulados, el valor obtenido ha sido 31.82 puntos. Este dato se ha visto reducido considerablemente por los efectos de la pandemia.

En cuanto al porcentaje de no desempleados (encuesta a los tres años de titularse), el valor resultante (77.78 puntos) es muy positivo dado que se sitúa en la media alta del resto de titulaciones de la universidad, teniendo en cuenta la situación y desafíos de la profesión. Asimismo, es un valor ligeramente superior al año anterior y por encima de la meta definida.

De igual modo, el indicador de autoeficacia a los tres años, se registra un valor de 2.8 puntos. Este dato está por encima de los valores obtenidos en cursos anteriores y, muy por debajo de la media de la universidad, entre Q0 y Q1.

La ERT/CAM propondrá la creación de una comisión de especialistas compuesta por profesores de la universidad versados en patrimonio cultural y, por responsables de empresas de conservación y restauración (una especie de comité universidad + empresa) con el fin de que los empleadores de dichas empresas e instituciones conozcan las competencias del título y puedan así trasladar los intereses y demanda profesional a los estudiantes. En este sentido, el estudiantado será conocedor de la realidad y de la preparación recibida, acorde y adaptada al mercado laboral.

Se potenciará de nuevo la comunicación sobre el procedimiento en la gestión de prácticas en empresa entre el alumnado.

Para ello se contará con la ayuda del Servicio Integrado de Empleo (SIE) que informará sobre la oferta formativa y sobre las empresas que llevan a cabo reclutamiento de perfiles técnicos tanto para la realización de prácticas como para la incorporación mediante contrato laboral.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8	5	7.5	6	6
Resultado 20/21	8.13	3.33	8.22	6.18	6.4
Meta propuesta	8	5	7.5	6	6

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

El indicador referente a la satisfacción del título por parte del profesorado evidencia un resultado positivo con respecto a cursos precedentes registrados (2018-2019). A pesar de ello, dicho valor sitúa el máster por debajo de la media de la universidad, ligeramente inferior al cuartil 1 (Q1).

2. Alumnado:

La satisfacción media del alumnado con la gestión del título es de 3.33 puntos. Se aprecia una bajada paulatina a lo largo de los cursos registrados que supone un relego a la parte baja de los másteres de la UPV con este indicador. La Comisión Académica del Máster considera que dicho indicador de satisfacción del título por parte del alumnado es muy negativo situándose por debajo de la meta definida. A pesar de ello, este dato no es muy representativo dado que solo han evaluado la gestión del título 30 alumnos, lo que supone un 41.10% de participación. Esta escasa implicación es constante en los cursos registrados (2017-2020) por lo que la Comisión Académica del Máster espera obtener mejores resultados tras el afianzamiento del plan de estudios en el próximo curso.

De igual modo, este dato confronta el indicador de satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título que exhibe un valor del orden de 8.22 puntos, lo que lo sitúa en la media de los másteres de la universidad, siendo el valor análogo al obtenido en cursos previos.

La Comisión Académica de Título ha propuesto realizar dos sesiones (i) de PRESENTACIÓN y (ii) ACOGIDA para

el estudiantado, al principio y final del curso, de modo que ayuden y resuelvan las dudas grupales o a título individual. La CAM propondrá entre el alumnado varias convocatorias de reuniones a través de su representante de modo que puedan tratarse las dudas y medidas de mejora evitándose así la demora en la resolución de conflictos. Ello mejorará el indicador de satisfacción y, por tanto, aumentará la predisposición del profesorado y de alumnos.

3. Titulados:

El indicador de satisfacción media del titulado con la formación recibida es de 6.18 puntos. Es un valor muy superior al obtenido en el curso anterior y se encuentra por encima de la meta definida. De igual modo, el valor de satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años es de 6.4 puntos, ligeramente superior a la registrada en los cursos precedentes (2017-2019) e inferior a la media de titulaciones de la UPV (Q1).

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Los conocimientos, capacidades y habilidades adquiridos por el estudiantado dentro de las competencias generales (CG) y específicas (CE) del título de máster son valorados gracias a los diversos sistemas de evaluación propuestos en cada asignatura indicados en la guía docente. Un importante número de asignaturas tienen entre sus herramientas de evaluación los "portafolios", casos de estudio, "trabajos académicos", "proyecto", entre otros y, éstas facilitan el control en la adquisición de la información y progresión del aprendizaje. Además, se han establecido unas asignaturas como puntos de control de las competencias transversales (CT), comunes a todos los egresados UPV, eligiéndolas de tal manera que, al finalizar el máster, todos los alumnos hayan sido evaluados de la totalidad de dichas competencias (trece CT). Asimismo, la preparación, elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Máster (TFM) supone, en conjunto, la adquisición de competencias, habilidades y destrezas por parte del alumno. La rúbrica que el tribunal usa para valorar al estudiantado de máster y el trabajo desarrollado refleja el alcance, tanto de las CE como de las CG y CT del título. Las CT se evalúan a través de actividades y metodologías docentes descritas en las guías docentes. Al analizar el Informe de Evaluación de la adquisición de competencias en el curso 2020/2021, se percibe que, en la mayor parte de asignaturas, sigue existiendo una relación entre la calificación obtenida por los alumnos en cada asignatura punto de control y la valoración de la competencia transversal evaluada. En cierto modo, se justifica por varios motivos, (i) se trata de asignaturas de corta duración; (ii) suelen emplearse sistemas de evaluación ajustados al aprendizaje que se quiere conseguir. No obstante, la CAM sigue haciendo la labor de concienciación a los profesores para evitar que la valoración de la adquisición de las competencias sea una mera traslación de la calificación de la asignatura, pues se trata de garantizar el verdadero aprendizaje del alumno. En este sentido, también es evidente que los alumnos con mejores calificaciones sean los que adquieran las valoraciones superiores (nivel A y B) con mayor facilidad. Las competencias en el nivel A son: CT_1, CT_3, CT_4, CT_6, CT_7, CT_11 y CT_13; mientras que las CT_2, CT_9, CT_10 y CT_12, tienen una valoración mayoritaria en el nivel B.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

Según informe de Evaluación sobre la Propuesta de Modificación de Plan de Estudios (Expediente Nº: ABR_I_0814/2009; ID TÍTULO: 4310967, con fecha 11 de mayo de 2020) emitido por la Comisión de Evaluación ANECA, se realizaron una serie de consideraciones en cuanto al CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS que pueden ser consultadas en http://www.upv.es/titulaciones/MUCRBC/menu_urlc.html?titulaciones/MUCRBC/info/U0855200.pdf y, referidas a:

- (i) Se recomienda incluir información sobre la oferta de optativas y cómo el estudiante configura esta optatividad. Este aspecto será objeto de especial atención durante el proceso de seguimiento.
- (ii) Reorganización de las competencias transversales y que las competencias trabajadas en cada una de las asignaturas aseguren que, sea cual sea el itinerario elegido por el alumno, este adquiere todas las competencias del Título.
- (iii) No se entiende la consideración como optativo del Módulo 1, una vez reducido el número de créditos a 30, cuando se trata de la formación metodológica que parece necesaria.
- (iv) No es pertinente remitir a las guías docentes ni a un enlace web en cuestiones ligadas a las competencias del título y a la planificación de las enseñanzas, ya que esta información debe constar en la memoria.

El informe FAVORABLE para la implantación del NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER en Conservación y Restauración de Bienes Culturales en el curso 2020-2021 trajo consigo el compromiso y la necesidad de responder a las consideraciones arriba reseñadas y tratadas por la comisión ANECA. En este sentido, la CAM ha planteado tres acciones que ya se han puesto en marcha y serán implementadas en los próximos cursos: (i) Atención personalizada a través de diversos canales de comunicación para todo el alumnado de modo que puedan elegir la optatividad y formalizar la matrícula de acuerdo con sus intereses académicos y, evitándose los solapamientos. (ii) Las asignaturas que conforman el máster llevan asignadas unas competencias

generales y específicas, así como competencias transversales que el profesorado deberá trabajar en la materia y ser punto de control de modo que se garantice la consecución de conocimiento, habilidades y destrezas exigibles para el aprendizaje a lo largo de la vida. (iii) Toda la información actualizada (programación, horarios, guías docentes, asignaturas, competencias, indicadores, noticias, entre otros aspectos) está al alcance de los estudiantes y público interesado en la plataforma del título (<http://www.upv.es/titulaciones/MUCRBC/indexc.html>).

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

No procede

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

(i) Se atendió, a través del sistema SQF, una sugerencia por parte del alumnado requiriendo un espacio, concretamente un aula, de modo que los días con clases presenciales y en línea pudieran compatibilizarse. Se resolvió la petición proporcionando las aulas B-4-17 y B-4-15 en los días que el alumnado demandaba.

(ii) Se presentó un informe mistral con una incidencia relacionada con la Guía docente/Evaluación (Clave MIS-4525, código asignatura 34967) que, tras la revisión de la información por parte de la ERT, fue resuelta como no procedente.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUCRBC/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUCRBC/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

La información publicada en la microweb de la titulación es correcta y está actualizada.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2247_2018_03	F	Participación de profesora del máster en el desarrollo del proyecto de investigación Diseño operativo de la competencia aprender a aprender para los grados universitarios, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Código EDU2017-83284-R. Este proyecto es conjunto con la Universidad de Valencia, la UPV, la Universidad Católica de Valencia y de Florida Universitaria.	El pasado curso, en la asignatura de máster: "Investigación experimental en C&R. Normativa y Ensayos", en consonancia con el proyecto indicado, dicha profesora realizó una serie de actividades de formación específica en el desarrollo de la competencia Aprender a Aprender. Asimismo, en colaboración con el ICE de la UPV impartió un curso: "Aprender a aprender: estrategias para el estudiante" de 30 h. De igual modo, la profesora desarrolló un taller sobre "El portafolio. Buenas prácticas" como herramienta para la evaluación de la competencia aprender a aprender en el marco de dicho proyecto y en la formación del profesorado universitario UPV_20-21. (Consultar pdf anexo)

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2292_2019_02	F	Ampliar la presencia en redes sociales, con la creación de cuentas propias del máster	Esta acción se prevé mejorarla con la implantación del nuevo plan de estudios y hacer visible las actuaciones del máster llegando a la mayor cantidad de alumnado vinculado al ámbito de la conservación y restauración de patrimonio cultural.

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2292_2019_01	F	Conferencias/seminarios en línea de profesionales de prestigio	Se finaliza la acción de mejora porque se propone una nueva acción de organización de conferencias híbridas, teniendo en cuenta que, la simbiosis en línea-presencial, resulta más atractiva al alumnado y favorece una mejor interacción entre conferenciante y oyentes.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2292_2020_01	F	Ampliación del número de asignaturas optativas que complementen la especificidad del plan de estudios.	La oferta de asignaturas estará condicionada por la capacidad docente del departamento y en base a la demanda permitiéndole al estudiantado ampliar las preferencias y elección de asignaturas. (1) BARNICES Y VELADURAS HISTÓRICAS. (2) IDENTIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FOTOGRAFÍAS HISTÓRICAS. (3) COLORIMETRÍA APLICADA A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. (4) RESTAURACIÓN DE DORADOS Y POLICROMÍAS. (5) CONSERVACIÓN DE COLECCIONES TEXTILES. ANÁLISIS Y PRIORIDADES. (Consultar pdf anexo)
2292_2020_02	F	Comisión de empresa y empleabilidad.	Se creará un comité de especialistas (universidad + empresa) con el fin de que los empleadores de las empresas e instituciones conozcan las competencias del título y puedan así plantear y satisfacer la demanda profesional.
2292_2020_03	F	Se organizará un seminario específico de empleabilidad.	Se organizará un seminario específico de empleabilidad impartido por el Servicio Integrado de Empleo (SIE) que informará sobre la oferta formativa y sobre las empresas que conforman el ecosistema profesional de la c+r de patrimonio cultural.
2292_2020_04	F	Reuniones de consultoría y seguimiento con los estudiantes.	Reuniones de consultoría y seguimiento con los estudiantes a través de su representante de modo que puedan tratarse las dudas y la resolución de conflictos. Se mejorará las sinergias profesorado + alumnos + administración-gestión.
2292_2020_05	F	Conferencias/seminarios presenciales con la participación de profesionales de prestigio.	Se fomentará en el presente curso la realización de conferencias presenciales por parte de investigadores nacionales e internacionales expertos en materiales artísticos del patrimonio cultural.
2292_2020_06	F	Búsqueda de financiación y patrocinadores con el fin de convocar un premio anual al MEJOR TFM entre los alumnos aprobados durante el curso académico.	Esta acción motivará al alumnado/profesorado y ayudará a mantener la calidad de los TFM.
2292_2020_07	F	Formación del alumnado matriculado y procedente de otras universidades/entidades o instituciones, sobre el funcionamiento de la intranet y plataforma PoliformaT UPV.	Mejorar la interacción universidad-estudiantado y profesor-alumno.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

Una acción de mejora que no se ha reflejado en el anterior informe de gestión se refiere a la JORNADA INFORMATIVA DE PRESENTACIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER al colectivo de estudiantes tanto locales (alumnos que cursan el último curso del Grado de Conservación y Restauración de la UPV) como de otras escuelas y

universidades del panorama nacional. Esta acción se programa a finales de curso (mayo-junio) y se cuenta con la presencia de los responsables de la ERT-CAM y representantes de alumnos de los cursos de primero y segundo del título. Asimismo, en esta actividad no solo proporciona la información más relevante del máster (plan de estudios, horarios, guía del alumno, becas y trámites administrativos, entre otros) sino que, también, se les aclaran aspectos relacionados con la actividad profesional (Prácticas de empresa, Programa Erasmus y webinars U-CONNECT).

7. Valoración global del título (autoevaluación)

Tras el análisis de todos los datos recogidos en este informe de gestión, concluimos que, aunque hay algunos indicadores en los que hay que mejorar, en general la mayoría de los indicadores son positivos.

En este sentido, cabe destacar los puntos más fuertes, que son:

- (i) El título dispone de PAS Administrativo dedicado en exclusiva a la gestión burocrática del máster, lo que permite que sea el propio departamento el que gestiona el título de una manera más eficaz.
- (ii) La mayor parte del personal PDI y Técnicos de Laboratorio son miembros investigadores del IRP, sus líneas de investigación redundan tanto en la mejora de la docencia como en las líneas de investigación a seguir de los Trabajos de Fin de Máster.
- (iii) La implicación del profesorado y técnicos de laboratorio en la gestión del título: CAM (Comisión Académica del Máster) y su disponibilidad a cambios y mejoras.
- (iv) Participación de profesorado externo procedente de universidades nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.
- (v) Jornada Informativa de presentación del título de máster y de la Jornada de Acogida de alumnos al final y comienzo de curso, respectivamente.
- (vi) Elaboración anual de la Guía del Alumno. Se trata de una edición en papel donde se recoge la información más relevante del curso, como Plan de estudios, horarios, normativa del TFM, etc. Se reparte en papel a todos los alumnos en la Jornada de Acogida y también se publica por la microweb del título https://www.upv.es/titulaciones/MUCRBC/menu_urfc.html?//www.upv.es/titulaciones/MUCRBC/info/U0894445.pdf.
- (vii) Publicación multimedia de los mejores Trabajos de Fin de Máster de las ediciones del máster de 2016 a 2020, 3ª EDICIÓN: "Trabajos Fin de Máster: Máster Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales 2016/20".
- (viii) Realización anual de la exposición y publicación: "Hacia la investigación en la Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Resultado Académicos del Curso 2019/20. 8ª Edición " (ISBN 978-84-15068-49-5), consistente en la exposición de pósteres de los resultados obtenidos en las investigaciones conducentes al Trabajo Fin de Máster, con el objetivo de familiarizar al alumnado con la presentación pública de sus investigaciones.
- (ix) Realización de gran variedad de prácticas en empresa e instituciones vinculadas al ámbito de la conservación, prevención y difusión del patrimonio cultural.
- (x) Organización anual de viajes de prácticas y estudio a centros de investigación y laboratorios de conservación y restauración de museos e instituciones nacionales.
- (xi) Obtención de la MENCIÓN DE HONOR por parte de la egresada ALICIA DURÁN GONZÁLEZ con título del Trabajo de Fin de Máster C+R BBCC (UPV) Estudio de estabilidad de imágenes trasferidas tramadas. Aplicación a la reintegración cromática de pintura mural en los PREMIOS JOVEN DE INVESTIGACIÓN EN CONSERVACIÓN RESTAURACIÓN GE-IIC 2020.

La ERT/CAM considera que la gestión por parte de la UPV en los últimos años, de recorte progresivo de créditos asignados para docencia, sumado a la reducción a 1 ECTS de docencia de los profesores externos, ha hecho empeorar la calidad del máster, así como su proyección internacional, por lo que la visión de futuro del máster pasa por afianzar y consolidar el nuevo plan de estudios que se ha implantado en este curso 20/21.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluar y proponer sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

